



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPAMIENTO EMPLEADO EN EVENTOS PROFESIONALES (B2B) ORGANIZADOS DE FORMA DIRECTA DESDE TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, DENTRO DEL TERRITORIO PENINSULAR. (EXPEDIENTE: C101-06MH-0226-0006) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 49.772,15 € (IVA no incluido).

Código CPV: 71356300-1

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante, EPGTDA), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte. A tal fin, desarrolla actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus ámbitos, así como cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o deportivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Andalucía se consolida en el periodo 2024-2025 como uno de los destinos turísticos más relevantes tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo su papel como motor económico fundamental para la región. En los últimos ejercicios, la comunidad autónoma ha registrado cifras históricas de afluencia turística, con más de 30 millones de visitantes anuales, de los cuales una parte significativa corresponde al mercado internacional, situando a Andalucía entre las comunidades autónomas con mayor número de turistas en España.

El sector turístico andaluz continúa mostrando una evolución positiva tras la recuperación iniciada en años anteriores, con un crecimiento sostenido de las pernoctaciones y una consolidación de la demanda durante todo el año. Según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística (INE), Andalucía supera los 90 millones de pernoctaciones hoteleras anuales, impulsadas por una oferta turística cada vez más diversificada que abarca desde el turismo rural y de naturaleza hasta el turismo de congresos, reuniones y eventos, ámbito en el que la comunidad ha reforzado su posicionamiento como destino competitivo a nivel nacional e internacional.

El turismo en Andalucía representa en el periodo 2024-2025 un sector estratégico para la economía regional, con una aportación superior al 13% del Producto Interior Bruto y una elevada capacidad de generación de empleo, dando trabajo a más de 400.000 personas y representando en torno al 14% del empleo total de la comunidad. La apuesta por un modelo de turismo sostenible, innovador y de calidad, junto con el impulso de productos turísticos especializados —como el enoturismo, el turismo cultural, el turismo activo o el turismo de salud y bienestar—, refuerza la posición de Andalucía como un destino diverso, competitivo y alineado con las nuevas tendencias del mercado turístico internacional.

Uno de los objetivos principales recogidos en el Plan de Acción 2026 de la EPGTDA, es la realización de actuaciones dirigidas a intermediarios turísticos, que resultan fundamentales para actualizar sus conocimientos de la mano de empresarios andaluces e instituciones turísticas provinciales y locales. Se pretende así contribuir al apoyo de la internacionalización del tejido productivo andaluz, con especial énfasis en el impulso de medidas de promoción y comercialización, así como al incremento de la cantidad y calidad de las inversiones foráneas en Andalucía y su permanencia en el tiempo.



Para ello, se ha desarrollado un sistema online en el que, a través de un dispositivo propietario, se gestiona de forma desatendida la medición y gestión de encuentros entre oferta y demanda en eventos de encuentro entre profesionales. Su diseño se ha realizado adaptado a las necesidades propias de la naturaleza de estas acciones y optimizado para extraer las métricas que proporcionen el mayor aprovechamiento del tiempo por parte de los asistentes.

Para el correcto funcionamiento de la misma, se hace necesaria la contratación de un servicio de soporte para el transporte, mantenimiento, montaje y desmontaje del equipo empleado en los eventos profesionales (B2B) organizados de forma directa desde EPGTDA, dentro del territorio peninsular, con el principal objetivo de poder gestionar de forma adecuada esta herramienta donde se vincula hardware, software y control/gestión.

1. Antecedentes del uso de esta herramienta en eventos organizados de forma directa por EPGTDA. Esta herramienta permite registrar y gestionar eficientemente la información relacionada con las reuniones celebradas en cada uno de los eventos (B2B) y facilita el control de las reuniones realizadas en los mismos, entre oferta (empresas andaluzas) y demanda (aavv y ttoo nacionales e internacionales). Los datos que se pueden obtener para cada evento incluyen:

- Número de reuniones totales realizadas entre empresas andaluzas que ofrecen servicios y productos turísticos y empresas que demandan los mismos: Esto permite tener una visión real y actualizada de la cantidad de interacciones realizadas entre ellos, obteniendo un resultado general del nivel de actividad y participación en el evento.
- Número de reuniones realizadas por cada una de las empresas andaluzas que ofrecen productos y servicios turísticos con las empresas que los demandan. Esto ayuda a evaluar el nivel de participación y compromiso de cada empresa.
- Número de reuniones realizadas por cada empresa que demanda servicios y productos turísticos con las empresas andaluzas que los ofrecen: Esto proporciona información sobre las necesidades y preferencias de las empresas que demandan servicios.
- Número medio de reuniones realizadas por las empresas andaluzas que ofrecen productos y servicios turísticos: Esto proporciona información sobre el nivel de actividad promedio de cada empresa.
- Número medio de reuniones realizadas por cada empresa que demandan productos y servicios turísticos: Esto da un resumen del nivel de interacción promedio entre las empresas reunidas.
- Tiempo medio de las reuniones realizadas por las empresas andaluzas que ofrecen productos y servicios turísticos: Esto permite evaluar la duración promedio de las interacciones producidas.
- Tiempo medio de las reuniones realizadas por las empresas que demanda productos y servicios turísticos: Esto proporciona información sobre la duración promedio de las interacciones entre las mismas.

2. Impacto en el Turismo:

- Profesionalización del sector turístico. Gracias al sistema online y a la gestión de encuentros B2B, se mejora la eficiencia de los eventos profesionales. La medición detallada de las reuniones permite identificar oportunidades, optimizar recursos y ayudar a las empresas a mejorar sus estrategias de comercialización.
- Mejora de la competitividad Empresarial. La herramienta de gestión de encuentros ofrece a las empresas turísticas andaluzas un entorno donde pueden mejorar su visibilidad, conectarse con socios estratégicos y aumentar su volumen de negocio, reforzando la competitividad del ecosistema turístico local.
- Apoyo directo a las empresas locales. El sistema permite medir el rendimiento individual de las empresas en cada evento, lo que facilita el diseño de estrategias de apoyo más personalizadas por parte de la EPGTDA. Esto asegura una mayor equidad y eficiencia en la distribución de recursos públicos.



3. Beneficios para Andalucía como Región Turística:

- Toma de decisiones basada en datos. El sistema permite registrar y analizar en detalle las reuniones entre empresas andaluzas y demandantes de servicios turísticos. Esto proporciona datos valiosos sobre el nivel de participación de las empresas locales, la demanda real y tendencias del mercado y los tipos de productos o servicios más solicitados. Gracias a estos datos, se pueden diseñar estrategias más eficaces de promoción y desarrollo turístico, alineadas con la realidad del mercado.
- Optimización de eventos turísticos profesionales. El sistema permite gestionar eficientemente el tiempo y recursos en ferias y encuentros profesionales y garantizar un alto retorno de inversión (ROI) en cada evento, al maximizar los contactos útiles entre oferta y demanda.
- Adaptar los eventos futuros según los resultados obtenidos ya que las empresas locales pueden medir su rendimiento en eventos.
- Fortalecimiento del posicionamiento de marca "Andalucía". El uso de herramientas tecnológicas innovadoras refuerza la imagen de Andalucía como un destino: Moderno y bien organizado, orientado a la calidad y al networking profesional y abierto a la colaboración y la innovación en turismo.

Implementación de este sistema en anteriores eventos B2B organizados por la EPGTDA, por primera vez en 2024:

- Cobertura geográfica y número de eventos:

- **2024:** 9 localizaciones/4 eventos
 - 1.- JJPP Andalucía en Galicia (3 ciudades)
 - 2.- JJPP Andalucía en Canarias (2 ciudades),
 - 3.-JJPP Andalucía en Madrid (1 ciudad)
 - 4.-JJPP Andalucía en Levante (3 ciudades)
- **2025:** 19 localizaciones/10 eventos.
 - 1.- JJPP de Andalucía en el Cantábrico, máximo de 3 ciudades distintas.
 - 2.- Foro Experiencias Singulares, máximo de 2 ciudades distintas.
 - 3.- Foro de Turismo Sostenible, 1 día/1 ciudad.
 - 4.- JJPP de Andalucía en Asturias, máximo de 2 ciudades distintas.
 - 5.- Foro Turismo de Interior, Nature Agroturisme, 1 día/1 ciudad.
 - 6.- JJPP de Andalucía en Levante, máximo de 3 ciudades distintas.
 - 7.- Foro Bike Experience, 1 día/1 ciudad.
 - 8.- JJPP de Andalucía en Portugal, máximo de 2 ciudades distintas.
 - 9.- JJPP de Andalucía en Castilla y León, máximo de 2 ciudades distintas.
 - 10.- JJPP de Andalucía en Madrid, 2 días de jornadas en misma ciudad.
- **2026:** Previstas 32 localizaciones/16 eventos.
 - 1.- JJPP Pamplona - Logroño - Zaragoza, máximo de 3 ciudades distintas
 - 2.- JJPP Andalucía en Cataluña, 1 ciudad
 - 3.- Presentaciones Destino en Castilla La Mancha, máximo de 2 ciudades distintas
 - 4.- Presentaciones Destino en Extremadura, máximo de 2 ciudades distintas
 - 5.- JJPP Andalucía en Bilbao, 1 ciudad
 - 6.- JJPP Andalucía en Galicia, máximo de 3 ciudades distintas
 - 7.- JJPP Andalucía en Levante, máximo de 3 ciudades distintas
 - 8.- JJPP Andalucía en Castilla y León, máximo de 2 ciudades distintas
 - 9.- JJPP Andalucía en Portugal, máximo de 2 ciudades distintas
 - 10.- JJPP Andalucía en Madrid, 2 días de jornadas en misma ciudad



- 11.- JJPP Andalucía en Andalucía, máximo de 4 ciudades distintas
- 12.- LGBTI Forum 2026, máximo de 2 ciudades distintas
- 13.- MICE Forum 2026, 1 ciudad
- 14.- Flamenco & Culture Forum 2026, 1 ciudad
- 15.- VI International Nature & Agrotourism Meeting. Choose Nature! Choose Agrotourism! 2026, máximo de 2 ciudades distintas
- 16.- Golf Forum 2026 (OPEN FEMENINO GOLF), 1 ciudad
- 16.- Golf Forum 2026 (OPEN FEMENINO GOLF), 1 ciudad

- Número de reuniones registradas:

o 2024:

| Oferta | Demanda | Reuniones | Media Reuniones Oferta | Media Reuniones Demanda |
|--------|---------|-----------|------------------------|-------------------------|
| 271 | 459 | 9684 | 35,73 | 21,10 |

o 2025:

| Oferta | Demanda | Reuniones | Media Reuniones Oferta | Media Reuniones Demanda |
|--------|---------|-----------|------------------------|-------------------------|
| 516 | 1330 | 34945 | 34,43 | 25,77 |

o 2026: Previsión:

| Oferta | Demanda | Reuniones | Media Reuniones Oferta | Media Reuniones Demanda |
|--------|---------|-----------|------------------------|-------------------------|
| 650 | 1600 | 40000 | 37,00 | 28,00 |

- Participación empresarial:

- o 2024: 271 empresas andaluzas aprox.
- o 2025: 516 empresas andaluzas aprox.
- o 2026: previstas 600 empresas andaluzas aprox.

- Coste de la implementación:

- o 2024: 14.900€ + IVA
- o 2025: 18.188,84€ + IVA
- o 2026: precio máximo de licitación 49.772,15 € + IVA

La implementación del sistema B2B en 2026 representa una inversión superior en términos absolutos, con un mayor número de eventos y con un rendimiento mucho más eficiente:

- La expansión geográfica e internacional, junto a la incorporación de eventos temáticos, demuestran que el sistema se adapta a diversas tipologías de acciones.
- Esto refuerza su viabilidad económica y su papel como herramienta estratégica para la promoción, internacionalización y diversificación del turismo andaluz.



2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en los siguientes proyectos recogidos en el ERP-Navision, con las fuentes financieras que asimismo se indican:

| | ACCIÓN | PROYECTO | FUENTE FINANCIERA | OBJETIVO PAIF | FINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS | IMPORTE IVA INC. |
|----|--|--------------|----------------------|---------------|------------------------------|------------------|
| 1 | JJPP Pamplona - Logroño - Zaragoza | PRY2026-0016 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 5.685,40 € |
| 2 | JJPP Andalucía en Cataluña | PRY2026-0017 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 3.278,70 € |
| 3 | Presentaciones Destino en Castilla La Mancha | PRY2026-0018 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 3.537,05 € |
| 4 | Presentaciones Destino en Extremadura | PRY2026-0019 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 3.618,05 € |
| 5 | JJPP Andalucía en Bilbao | PRY2026-0020 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 3.188,70 € |
| 6 | JJPP Andalucía en Galicia | PRY2026-0021 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 5.932,90 € |
| 7 | JJPP Andalucía en Levante | PRY2026-0022 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 5.127,40 € |
| 8 | JJPP Andalucía en Castilla y León | PRY2026-0023 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 4.099,55 € |
| 9 | JJPP Andalucía en Portugal | PRY2026-0050 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 4.279,55 € |
| 10 | JJPP Andalucía en Madrid | PRY2026-0024 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 3.672,05 € |
| 11 | JJPP Andalucía en Andalucía | PRY2026-0025 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.2 | NO | 5.799,75 € |
| 12 | LGBTI Forum 2026 | PRY2026-0079 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.3 | NO | 2.961,05 € |
| 13 | MICE Forum 2026 | PRY2026-0078 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.3 | NO | 1.775,70 € |
| 14 | Flamenco & Culture Forum 2026 | PRY2026-0080 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.3 | NO | 1.838,70 € |
| 15 | VI International Nature & Agrotourism Meeting. Choose Nature! Choose Agrotourism! 2026 | PRY2026-0082 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.3 | NO | 3.528,04 € |
| 16 | Golf Forum 2026 (OPEN FEMENINO GOLF) | PRY2026-0092 | 10000G/75B/44364/000 | 1.3.1.3 | NO | 1.901,70 € |

La contratación se alinea con el objetivo PAIF 1.3.1.3. correspondiente a:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" que incluye la actuación 1.3.1 Promoción y Comercialización Turística que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación (comarketing, conectividad, membresías), diversificación y creación de productos turísticos.



3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del transporte, mantenimiento, soporte técnico, montaje y desmontaje del equipamiento empleado en eventos profesionales (B2B) organizados de forma directa desde EPGTDA, dentro del territorio peninsular y en acciones detalladas en el Plan de Acción de 2026.

Turismo y Deporte de Andalucía, ha desarrollado un sistema online en el que, a través de un dispositivo propietario, se gestiona de forma desatendida la medición y gestión de encuentros entre oferta y demanda en eventos de encuentro entre profesionales.

Su diseño se ha realizado adaptado a las necesidades propias de la naturaleza de estas acciones y optimizado para extraer las métricas que proporcionen el mayor aprovechamiento del tiempo por parte de los asistentes. El sistema se compone de:

- Dispositivos con pantalla, lector NFC, autonomía ampliada, y conectados a internet. Todo el conjunto se inserta en monobloque dentro de una carcasa 3D ad-hoc



- Gestor de contenidos web que recibe la información que registran estos dispositivos en una base de datos interactiva, con información de asistentes y actividad

Los dispositivos son colocados en cada una de las mesas en las que se pueden realizar encuentros entre la oferta y la demanda. A través de la lectura contactless de la pulsera NFC que se proporciona a cada asistente, enviará un log de registro de actividad al gestor que contenidos, y proporcionará información visual del estado de ocupación de la mesa.

La información gráfica que se muestra en los dispositivos la proporciona el gestor de contenidos al procesar la información recibida y renderizar en formato web el estado individual de cada mesa. También proporciona representación grupal de la información a los asistentes a la jornada, que se muestra en paneles de gran formato.





Para el correcto funcionamiento de la misma, se hace necesaria la contratación de un servicio de soporte para el transporte, mantenimiento, soporte técnico, montaje y desmontaje del equipo empleado en los eventos profesionales (B2B) organizados de forma directa desde Turismo y Deporte de Andalucía, dentro del territorio peninsular, con el principal objetivo de poder gestionar de forma adecuada esta herramienta donde se vincula hardware, software y control/gestión.

DETALLES DEL MATERIAL A TRANSPORTAR, MONTAR Y DESMONTAR

- ✓ Flightcase, cantidad a determinar por Turismo y Deporte de Andalucía, según la naturaleza del evento.
- ✓ Tablets, cargadores y resto de equipamiento necesarios, cantidad a determinar por Turismo y Deporte de Andalucía, según la naturaleza del evento. Cada elemento deberá ir protegido de forma individual y entre dispositivos.
- ✓ Tamaño aprox por flightcase. 120x60x75cm.
- ✓ Peso aprox por flightcase. 200kg.

NOTA: Turismo y Deporte de Andalucía, facilitará toda la información necesaria a la empresa adjudicataria.

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

- Recogida del material detallado en apartado anterior para su traslado a la ciudad de celebración del evento. El punto de recogida y entrega, así como el día serán los indicados por personal de Turismo y Deporte de Andalucía.

*La recogida pre evento y la entrega post evento del material, será principalmente en Málaga.

- Transporte del mismo material al espacio de la ciudad de celebración del evento. El traslado se realizará dentro del territorio peninsular y deberá ser entregado en la fecha y hora indicados por el personal de Turismo y Deporte de Andalucía, por norma general, el día previo al evento.
- Descarga del material en espacio. Montaje de los equipos siguiendo indicaciones del personal de Turismo y Deporte de Andalucía, para la celebración del evento.
- Una vez finalizado el evento, desmontaje de los equipos, almacenamiento en flightcase.
- Transporte de vuelta o transporte a otra ciudad para la realización del mismo evento, en el caso de que conste de varias jornadas de trabajo. Turismo y Deporte de Andalucía informará a la empresa adjudicataria del itinerario y las fechas de entrega.
- En aquellos eventos en los que Turismo y Deporte de Andalucía considere necesario contar con apoyo técnico adicional, podrá requerirse, además del personal encargado del montaje y desmontaje, la asistencia de un técnico especializado, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema tecnológico empleado.

Dicho técnico tendrá carácter adicional, eventual y no obligatorio, quedando su activación supeditada exclusivamente a la decisión expresa de Turismo y Deporte de Andalucía, sin que la no activación del servicio genere derecho alguno a compensación económica.

En consecuencia, únicamente se abonará el importe correspondiente en aquellas jornadas en las que el servicio sea efectivamente prestado y expresamente solicitado por Turismo y Deporte de Andalucía.



A efectos de garantizar la correcta prestación de los servicios, se establece expresamente que el perfil de Técnico especializado no podrá coincidir con el perfil de Transportista-Montador.

Esta diferenciación resulta necesaria debido a que, durante el desarrollo de los eventos, pueden concurrir de forma simultánea tareas de transporte, montaje, desmontaje y carga del equipamiento, junto con labores de supervisión, control y resolución de incidencias del sistema tecnológico, requiriéndose para ello la presencia simultánea de ambos perfiles profesionales.

En consecuencia, la eventual activación del servicio de soporte técnico especializado implicará la asignación de un recurso humano adicional e independiente del personal obligatorio.

IMPORTANTE:

- ✓ Los dispositivos deberán tener la carga de batería al 100% antes de la celebración de cada evento.
- ✓ La empresa adjudicataria deberá empaquetar y transportar el material en los mismos soportes entregados por Turismo y Deporte de Andalucía y en medios de transporte que aseguren la entrega en las mismas condiciones en las que han sido entregados a la empresa adjudicataria.

Funciones del técnico especializado (en caso de activación)

En caso de ser requerido, la empresa adjudicataria deberá disponer de, al menos, un técnico especializado con capacidad para prestar asistencia técnica presencial durante el desarrollo del evento, con conocimiento previo del funcionamiento operativo de:

- El gestor web de contenidos del sistema.
- Las tablets y dispositivos NFC instalados en las mesas.
- El servidor y los equipos auxiliares.
- El sistema de red WiFi dedicada.
- Los equipos portátiles utilizados para acreditación.
- La conexión del sistema a pantallas o televisores para la visualización del panel de mesas.

El técnico deberá permanecer presencialmente durante toda la celebración del evento para:

- Supervisar el sistema en tiempo real.
- Detectar y resolver incidencias relativas al registro de reuniones, conectividad, lectura NFC o fallos de dispositivos.
- Verificar el correcto funcionamiento del display de mesas y del gestor web.
- Actuar de manera preventiva para evitar interrupciones del servicio.

La empresa adjudicataria dispondrá de un contacto directo con el personal de la EPGTDA para la coordinación y resolución de incidencias durante las fases de montaje, pruebas, celebración y desmontaje.

Con carácter previo al inicio de la ejecución del contrato, el personal asignado deberá recibir la formación obligatoria impartida por Turismo y Deporte de Andalucía sobre el funcionamiento del sistema y los protocolos operativos.



NATURALEZA DE LOS EVENTOS A CELEBRAR:

Los eventos se distribuirán durante todo el año y se pueden diferenciar entre eventos con una duración de un día o eventos de una duración de varios días, hasta un máximo de 4 días. Siendo posible, en este último caso que, en eventos de duración de más de un día, éstos se realicen en la misma ciudad o en distintas ciudades, requiriendo el traslado entre ciudades dentro de los servicios solicitados.

| | EVENTO | SEDE | MES EJECUCIÓN PREVISTA |
|----|--|---------------------------------------|------------------------|
| 1 | JJPP Pamplona - Logroño - Zaragoza | Pamplona, Logroño y Zaragoza | Pendiente determinar |
| 2 | JJPP Andalucía en Cataluña | Barcelona | Marzo |
| 3 | Presentaciones Destino en Castilla La Mancha | Toledo y Ciudad Real | Abril |
| 4 | Presentaciones Destino en Extremadura | Cáceres y Badajoz | Abril |
| 5 | JJPP Andalucía en Bilbao | Bilbao | Mayo |
| 6 | JJPP Andalucía en Galicia | Coruña, Santiago de Compostela y Vigo | Junio |
| 7 | JJPP Andalucía en Levante | Valencia, Alicante y Murcia | Octubre |
| 8 | JJPP Andalucía en Castilla y León | León y Valladolid | Noviembre |
| 9 | JJPP Andalucía en Portugal | Lisboa y Oporto | Octubre |
| 10 | JJPP Andalucía en Madrid | Madrid | Noviembre |
| 11 | JJPP Andalucía en Andalucía | Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga | Diciembre |
| 12 | LGBTI Forum 2026 | Torremolinos y Granada | Junio |
| 13 | MICE Forum 2026 | Córdoba | Junio |
| 14 | Flamenco & Culture Forum 2026 | Almería | Julio |
| 15 | VI International Nature & Agrotourism Meeting. Choose Nature! Choose Agrotourism! 2026 | Huelva y Jaén | Octubre |
| 16 | Golf Forum 2026 (OPEN FEMENINO GOLF) | Cádiz | Pendiente determinar |

El horario de la celebración de los eventos será indicado en tiempo y forma por la EPGTDA, pudiendo ser en horario de mañana o tarde/noche.

El montaje de las tablets será realizado:

- Eventos celebrados por la mañana, las tablets deberán ser montadas en el espacio la tarde anterior.
- Eventos celebrados por la tarde, las tablets deberán ser montadas en el espacio la mañana del mismo día.

Una vez finalizado el evento, desmontaje de los equipos, almacenamiento en flightcase.

Mediante estos objetivos, se contribuye al crecimiento y desarrollo de la industria turística andaluza, cumpliéndose así los fines de la EPGTDA mencionados en los Antecedentes del presente documento.

Objetivos estratégicos:

- Incremento en la notoriedad del destino.
- Aumento de la demanda de turismo nacional e internacional.
- Apoyo a la internacionalización de las PYMEs turísticas.



Mediante estos objetivos, se contribuye al crecimiento y desarrollo de la industria turística andaluza, cumpliéndose así los objetivos de los estatutos de Turismo y Deporte de Andalucía, mencionados en los Antecedentes del presente documento.

Estos trabajos se realizarán de acuerdo a las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto en el expediente de contratación.

IMPORTANTE:

- La celebración de estos eventos será confirmada por Turismo y Deporte de Andalucía a través de comunicación formal, no implicando la adjudicación de este pliego derecho alguno a favor de la empresa adjudicataria, en caso de decisión de no celebración de algunas de estos eventos.
- Las fechas establecidas en el presente pliego son orientativas, pudiendo ser modificadas/aplazadas si así lo considera Turismo y Deporte de Andalucía.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación (PBL) de SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (60.224,30 €), IVA incluido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el presupuesto se desglosa de la siguiente forma:

| Concepto | Importe (€) |
|---|--------------------|
| Costes directos | 39.625,25 € |
| Costes indirectos ¹ (10%) | 3.962,53 € |
| Total presupuesto ejecución material (A + B) | 43.587,78 € |
| Gastos generales | 4.417,40 € |
| Beneficio industrial ² | 1.766,97 € |
| Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E) | 49.772,15 € |
| IVA (21%) | 10.452,15 € |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G) | 60.224,30 € |

Los costes directos considerados en el presupuesto base de licitación para la contratación de empresas especializadas en servicios de transporte y montaje para eventos profesionales ascienden a un total de 39.625,25 €. Estos costes se estructuran en cuatro grandes bloques:

| Concepto | Importe (€) |
|-----------------------------------|--------------------|
| Transporte | 10.391,43 € |
| Manutención | 6.318,17 € |
| Alojamiento | 7.145,39 € |
| Jornadas Transportista / Montador | 15.770,26 € |
| Total costes directos | 39.625,25 € |

Se han tomado como referencia acciones promocionales previas de similar envergadura organizadas por EPGTDA (ferias regionales, jornadas de comercialización en otras CCAA). A partir de dichas

¹ Incluyen amortizaciones, supervisión y control de calidad, coordinación operativa y otros costes generales necesarios para la correcta prestación del servicio

² Incluye los costes de gestión y administración del servicio, así como el margen empresarial de la empresa adjudicataria



referencias, se han ajustado los costes conforme al volumen previsto de eventos, número de jornadas, complejidad técnica y condiciones logísticas esperadas.

El cálculo se ha basado en:

- Planificación prevista de eventos para el año 2026.
- Necesidades de desplazamiento, alojamiento y manutención del equipo transportista/montador.
- Comparativa de precios de mercado con proveedores especializados.
- Estimaciones propias del equipo técnico de EPGTDA.

Estimación económica de magnitudes logísticas utilizadas para el cálculo del Precio Base de Licitación:

a) Servicio de transporte, mantenimiento, soporte técnico, montaje y desmontaje del equipamiento:

| EVENTO | Nº NOCHES | Nº KM | Nº DIAS MANUTENCIÓN | Nº DIAS MONTADOR |
|--|---------------------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|
| JJPP Pamplona - Logroño - Zaragoza | 4 | 1.920 | 4 | 3 |
| JJPP Andalucía en Cataluña | 2 | 2.000 | 2 | 1 |
| Presentaciones Destino en Castilla La Mancha | 3 | 910 | 3 | 2 |
| Presentaciones Destino en Extremadura | 3 | 1.000 | 3 | 2 |
| JJPP Andalucía en Bilbao | 2 | 1.900 | 2 | 1 |
| JJPP Andalucía en Galicia | 4 | 2.195 | 4 | 3 |
| JJPP Andalucía en Levante | 4 | 1.300 | 4 | 3 |
| JJPP Andalucía en Castilla y León | 3 | 1.535 | 3 | 2 |
| JJPP Andalucía en Portugal | 3 | 1.735 | 3 | 2 |
| JJPP Andalucía en Madrid | 3 | 1.060 | 3 | 2 |
| JJPP Andalucía en Andalucía | 5 | 670 | 5 | 4 |
| LGBTI Forum 2026 | 3 | 270 | 3 | 2 |
| MICE Forum 2026 | 2 | 330 | 2 | 1 |
| Flamenco & Culture Forum 2026 | 2 | 400 | 2 | 1 |
| VI International Nature & Agrotourism Meeting. Choose Nature! Choose Agrotourism! 2026 | 3 | 900 | 3 | 2 |
| GOLF | 2 | 470 | 2 | 1 |
| TOTALES: | 48 | 18.595 | 48 | 32 |
| IMPORTE UNITARIO: | 127,03 | 0,90 | 112,32 | 500 |
| IMPORTE: | 6.097,44 | 16.735,50 | 5.391,36 | 16.000,00 |
| TOTAL: | 44.224,30 € IVA incluido | | | |

Esta tabla muestra los importes medios de:

- Alojamiento: Basado en 48 noches de pernocta necesarias, con un coste medio por noche de 127,03 € (habitaciones dobles de uso individual). La tarifa considera precios de establecimientos de gama media en capitales de provincia o núcleos urbanos donde se celebran los eventos.
- Manutención: Se estima una media de 112,32 €/día para cubrir dietas por persona (desayuno, comida, cena) de dos personas, conforme a precios medios observados en anteriores eventos.
- Servicio Personal Transporte y Montaje: Se estima un importe de 500 euros por día de Evento para el Personal de Transporte y Montaje.
- Kilometraje: Se aplica un coste medio de 0,90 €/km, compatible con precios de mercado para vehículos industriales ligeros y carga técnica, y el importe contempla tanto la ida y vuelta como los trayectos logísticos internos.



Esta estimación ha permitido establecer costes realistas y ajustados a mercado, basados en análisis comparativo con proveedores especializados y experiencia acumulada por EPGTDA en acciones logísticas similares. Se garantiza así la viabilidad técnica y económica del contrato, dentro de los límites presupuestarios del Plan de Acción 2026.

b) Servicio técnico adicional

En caso de activación, dicho servicio se retribuirá mediante un precio unitario máximo de 413,22 euros por día completo de prestación, IVA no incluido, que se devengará exclusivamente previa efectiva prestación del servicio y conformidad expresa de Turismo y Deporte de Andalucía.

La eventual no activación del servicio no dará lugar a compensación, indemnización ni restablecimiento del equilibrio económico-financiero del contrato.

| <u>Concepto</u> | <u>Importe IVA no incluido</u> |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Jornada técnica especializada | 182,36 € |
| Alojamiento | 104,98 € |
| Manutención | 92,83 € |
| Costes indirectos | 33,05 € |
| Total estimado por día | 413,22 € |

Aclaración sobre los perfiles de personal incluidos en el Precio Base de Licitación

El Precio Base de Licitación incluye los costes correspondientes al personal obligatorio necesario para la correcta ejecución del contrato, entre los que se encuentra el perfil de Transportista-Montador, responsable de las labores de transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje del equipamiento técnico utilizado en los eventos. Este perfil tiene carácter obligatorio en todas las actuaciones.

Asimismo, se contempla la posible activación de un perfil adicional de Técnico especializado, con funciones de soporte técnico avanzado durante la celebración del evento, cuya prestación tiene carácter eventual y no obligatorio.

Estimación económica máxima por evento

La siguiente tabla refleja una estimación económica máxima de gasto por evento, pudiendo resultar inferior en función de la efectiva ejecución de los servicios y de la eventual activación de prestaciones de carácter no obligatorio.

Los importes indicados no garantizan la efectiva prestación de los servicios eventuales incluidos, cuya activación queda supeditada a la decisión expresa del órgano de contratación.

| | EVENTO | IMPORTE IVA EXCL. SIN TECNICO ESPECIALIZADO | IMPORTE IVA EXCL. CON TECNICO ESPECIALIZADO |
|---|--|--|--|
| 1 | JJPP Pamplona - Logroño - Zaragoza | 3.459,01 € | 4.698,68 € |
| 2 | JJPP Andalucía en Cataluña | 2.296,45 € | 2.709,67 € |
| 3 | Presentaciones Destino en Castilla La Mancha | 2.096,74 € | 2.923,18 € |
| 4 | Presentaciones Destino en Extremadura | 2.163,68 € | 2.990,12 € |
| 5 | JJPP Andalucía en Bilbao | 2.222,07 € | 2.635,29 € |



| | | | |
|----|--|-------------|-------------|
| 6 | JJPP Andalucía en Galicia | 3.663,55 € | 4.903,22 € |
| 7 | JJPP Andalucía en Levante | 2.997,85 € | 4.237,52 € |
| 8 | JJPP Andalucía en Castilla y León | 2.561,61 € | 3.388,06 € |
| 9 | JJPP Andalucía en Portugal | 2.710,37 € | 3.536,82 € |
| 10 | JJPP Andalucía en Madrid | 2.208,30 € | 3.034,75 € |
| 11 | JJPP Andalucía en Andalucía | 3.140,29 € | 4.793,18 € |
| 12 | LGBTI Forum 2026 | 1.620,70 € | 2.447,15 € |
| 13 | MICE Forum 2026 | 1.054,30 € | 1.467,52 € |
| 14 | Flamenco & Culture Forum 2026 | 1.106,36 € | 1.519,59 € |
| 15 | VI International Nature & Agrotourism Meeting. Choose Nature! Choose Agrotourism! 2026 | 2.089,30 € | 2.915,74 € |
| 16 | Golf Forum 2026 (OPEN FEMENINO GOLF) | 1.158,43 € | 1.571,66 € |
| | TOTAL IVA NO INCLUIDO | 36.549,02 € | 49.772,15 € |
| | TOTAL IVA INCLUIDO | 44.224,30 € | 60.224,30 € |

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 60.224,30 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00377 según el siguiente detalle de anualidades:

| ANUALIDAD | PROYECTO | IMPORTE IVA INCL. |
|-----------|--------------|-------------------|
| 2026 | PRY2026-0016 | 5.685,40 € |
| 2026 | PRY2026-0017 | 3.278,70 € |
| 2026 | PRY2026-0018 | 3.537,05 € |
| 2026 | PRY2026-0019 | 3.618,05 € |
| 2026 | PRY2026-0020 | 3.188,70 € |
| 2026 | PRY2026-0021 | 5.932,90 € |
| 2026 | PRY2026-0022 | 5.127,40 € |
| 2026 | PRY2026-0023 | 4.099,55 € |
| 2026 | PRY2026-0050 | 4.279,55 € |
| 2026 | PRY2026-0024 | 3.672,05 € |
| 2026 | PRY2026-0025 | 5.799,75 € |
| 2026 | PRY2026-0079 | 2.961,05 € |
| 2026 | PRY2026-0078 | 1.775,70 € |
| 2026 | PRY2026-0080 | 1.838,70 € |
| 2026 | PRY2026-0082 | 3.528,05 € |
| 2026 | PRY2026-0092 | 1.901,70 € |



6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato será desde la formalización del contrato hasta la finalización de todos los eventos detallados anteriormente. Para ello será imprescindible la entrega de todo el material de vuelta en tiempo y forma, por parte de la empresa adjudicataria.

No se prevé la prórroga del contrato.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes

| | |
|---|--------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Justificación: | |
| Se justifica la no división en lotes al tratarse de una actuación operativa única y continua, en la que todas las fases —desde el transporte hasta el desmontaje— están estrechamente interrelacionadas y requieren una ejecución secuencial, eficiente y coordinada por parte de un único operador especializado. La división en lotes podría generar interferencias logísticas, problemas de trazabilidad del material, dilución de responsabilidades y aumento de los riesgos en la ejecución, especialmente en un contexto de movilidad geográfica y exigencia temporal como el que caracteriza a los eventos B2B. Además, la contratación integral favorece la eficiencia operativa, la coherencia técnica y la optimización de recursos, evitando solapamientos y garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en este tipo de actuaciones promocionales. | |

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

9.1. Los criterios de solvencia económica y técnica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

9.2. Se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

a) Criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración:

Se valorarán con un 70% de la valoración total, conforme a los siguientes criterios:

| | |
|---|-----|
| - Descripción detallada del modo de ejecución global del servicio. Se valorará el nivel de detalle, claridad y adecuación del plan de trabajo propuesto, tiempos y recursos asignados. | 20% |
| - Gestión de incidencias técnicas (plan de contingencia) Se valorará la existencia de un plan de contingencia realista, medidas preventivas y tiempos de respuesta. | 10% |



| | |
|---|-----|
| - Perfil y experiencia del técnico especializado Se valorará: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia acreditada en soporte técnico en eventos profesionales (B2B).• Experiencia específica en sistemas tecnológicos complejos (tablets, NFC, servidores, redes wifi dedicadas, sistemas web).• Formación técnica relacionada. | 20% |
| - Vehículos disponibles (tipo, tamaño, características). Se valorará la adecuación de los vehículos en cuanto a seguridad, capacidad, protección del material y sostenibilidad. | 20% |

b) Criterios de adjudicación por aplicación de fórmulas:

- CRITERIOS ECONÓMICOS, 30% de la valoración total, según el siguiente detalle:

i) Propuesta económica: Se valorará con un máximo de 25 puntos.

Se adjudicará la máxima puntuación al importe más bajo IVA no incluido, puntuando al resto siguiente forma:

$$P = P_m * (1 + \log(M_o/O))$$

- P: Puntuación de la oferta a valorar
- P_m: Puntuación máxima
- M_o: Mejor oferta económica
- O: Oferta a valorar

Se utilizará en el cálculo el logaritmo en base 10.

ii) Precio unitario (día) en caso de activación técnico especializado: Se valorará con un máximo de 5 puntos.

Se adjudicará la máxima puntuación al importe más bajo IVA no incluido, puntuando al resto siguiente forma:

$$P = P_m * (1 + \log(M_o/O))$$

- P: Puntuación de la oferta a valorar
- P_m: Puntuación máxima
- M_o: Mejor oferta económica
- O: Oferta a valorar

Se utilizará en el cálculo el logaritmo en base 10.

9.3. Justificación de los criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración.

La naturaleza del contrato, consistente en el transporte, mantenimiento, soporte técnico, montaje y desmontaje de un sistema tecnológico propio empleado en eventos profesionales (B2B), determina que la correcta ejecución del mismo no dependa exclusivamente del precio ofertado, sino de la calidad técnica de la propuesta, de la solvencia operativa real del adjudicatario y de su capacidad para garantizar la continuidad del servicio sin incidencias.



El servicio objeto del contrato integra elementos logísticos (transporte de material sensible y de elevado peso), operativos (montaje y desmontaje en plazos muy ajustados), y tecnológicos (interacción entre dispositivos NFC, tablets, gestor web, servidores y red WiFi dedicada), todo ello en el contexto de eventos profesionales en los que cualquier fallo puede afectar directamente a la imagen institucional y al desarrollo de reuniones entre oferta y demanda. Esta complejidad técnica y organizativa justifica plenamente la utilización de criterios evaluables mediante juicio de valor, ya que resulta necesario analizar la calidad y coherencia de las soluciones propuestas más allá de parámetros puramente cuantitativos.

En este sentido, se han seleccionado criterios directamente vinculados al objeto del contrato y alineados con los riesgos y necesidades identificados en el pliego de prescripciones técnicas.

En primer lugar, la descripción detallada del modo de ejecución global del servicio permite valorar la planificación real del trabajo, la adecuación de los tiempos de recogida, transporte, montaje y desmontaje, así como la correcta asignación de recursos humanos y materiales. Dado que los eventos pueden desarrollarse en distintas ciudades y en jornadas consecutivas, resulta esencial evaluar la coherencia y viabilidad operativa de la propuesta.

En segundo lugar, la gestión de incidencias técnicas (plan de contingencia) constituye un elemento crítico, puesto que el sistema combina hardware, software y conectividad en tiempo real. La mera disponibilidad de medios no garantiza la continuidad del servicio si no existe una planificación preventiva y un protocolo claro de actuación ante fallos de red, lectura NFC, dispositivos o visualización en pantallas. La valoración cualitativa del plan de contingencia permite analizar su realismo, capacidad de respuesta y adecuación al entorno B2B.

En tercer lugar, el perfil y experiencia del técnico especializado se configura como un factor determinante cuando se active este servicio eventual. No se trata únicamente de disponer de personal técnico, sino de acreditar experiencia específica en eventos profesionales y en sistemas tecnológicos similares al descrito en el pliego. La valoración cualitativa permite diferenciar entre perfiles genéricos y perfiles verdaderamente adecuados a la complejidad del sistema implantado por Turismo y Deporte de Andalucía.

Por último, la adecuación de los vehículos disponibles resulta esencial debido al volumen, peso y sensibilidad del material transportado (flightcases de aproximadamente 200 kg, dispositivos electrónicos y equipamiento tecnológico). No basta con acreditar la mera disponibilidad de vehículos, sino que debe valorarse su capacidad real, condiciones de seguridad, sistemas de sujeción, protección del material y, en su caso, criterios de sostenibilidad, aspectos que requieren una evaluación técnica cualitativa.

Se considera que estos criterios son los más idóneos para garantizar la correcta ejecución del contrato, al centrarse en los elementos que inciden directamente en la calidad, fiabilidad y seguridad del servicio. Otros posibles criterios, tales como mejoras accesorias o aspectos organizativos no directamente vinculados al riesgo operativo del contrato, no tendrían la misma relevancia para asegurar el funcionamiento del sistema tecnológico en los eventos, por lo que no se consideran prioritarios en la ponderación técnica.

En consecuencia, la utilización de criterios evaluables mediante juicio de valor y la selección concreta de los mismos responden a la necesidad de asegurar una prestación técnicamente solvente, operativamente viable y alineada con las exigencias específicas del servicio descrito en el PPT.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.



11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que resulta necesaria la contratación de la prestación de los servicios descritos, estableciéndose un importe máximo previsto del contrato de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (49.772,15 €), IVA no incluido.

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Técnico Responsable: | Director Responsable PAIF: |
| | |
| Fdo.: | Fdo.: |
| Puesto: Jefa Departamento | Cargo: Director de Turismo |
| Fecha: 11 de febrero de 2026 | Fecha: 11 de febrero de 2026 |